

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004, INTERESANDO EN QUE SIGA PRESTÁNDOSE EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL EQUIPO QUIRURGICO DE CONCORDIA

Los vallecanos vienen soportando durante años los efectos de la antisocial sanitaria del PP, que pretende disminuir la calidad de los servicios de atención sanitaria pública para justificar su privatización favoreciendo intereses económicos ajenos al bienestar de los ciudadanos.

Durante los últimos catorce años, a pesar de que el presupuesto municipal para atención sanitaria superaba los 8.000 millones de las antiguas pesetas, los gobiernos conservadores que han regido el Ayuntamiento, no han invertido lo suficiente para que el Equipo Quirúrgico vallecano funcionara con la máxima eficacia. No obstante la buena calidad profesional de los funcionarios que lo atienden ha conseguido que este Centro siga siendo una referencia para las urgencias de los habitantes del Distrito.

A pesar de la desidia de los gobiernos municipales de las derechas, en el 2003 se hicieron más de doce mil intervenciones.

Es cierto que hubo tiempos que las intervenciones de urgencia de este Centro pasaron de las treinta mil, con el consiguiente descargo de las urgencias del Gregorio Marañón, hospital de referencia para el distrito de Puente de Vallecas. La intención política del Partido Popular de devaluar y no reconocer la eficacia de este Centro, es la que ha provocado la infrautilización de sus servicios.

Todas las organizaciones sociales de Vallecas, coinciden en la exigencia de que al margen de la reconversión de lo que siempre hemos llamado Casa de Socorro de Vallecas, en centro de atención preventiva, los servicios de urgencias deben seguir prestándose.

Si por abandono e incapacidad de administración de la cosa pública, este Centro ha perdido calidad en sus instalaciones será porque no se ha sabido conservar, por lo que, los vallecanos exigen que se hagan las pertinentes inversiones que permitan que quirófanos y habitaciones respondan a la calidad que los profesionales de la medicina han dado a la atención de las urgencias en Vallecas.

Las estadísticas y las reclamaciones de los usuarios del Gregorio Marañón, demuestran que sus servicios de urgencias están en la práctica colapsados, por lo que, el funcionamiento coordinado de este hospital con el Equipo Quirúrgico de Concordia supondría una mejora de la atención sanitaria de todos los vallecacos

Es por ello, por lo que el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que se pongan inmediatamente, de nuevo, en funcionamiento el servicio de urgencias del Centro.
2. Que si alguna de sus instalaciones no está lo adecuadamente dotada, se hagan las inversiones que procedan para su puesta al día

Madrid, 28 de enero de 2004

**CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA
JUNTA DISTRITO PUNTE DE VALLECAS**